



GUÍA DOCENTE 2025-2026

**Componentes discursivos y pragmáticos de español como
lengua extranjera**

1. Denominación de la asignatura:

COMPONENTES DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICOS DE ESPAÑOL COMO
LENGUA EXTRANJERA

Titulación

Máster Universitario Online en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

Código

8155

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Filología

**3.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por
más de uno/a incluir todos/as) :**

Raúl Urbina Fonturbel

3.b Coordinador/a de la asignatura online

Raúl Urbina Fonturbel

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimientos básicos de lingüística.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad de autoevaluación.

*CG3. Fomento de las aptitudes para la gestión de la docencia en un ámbito intercultural y multidisciplinar como es la enseñanza de español.

*CG7. Capacidad de trabajo en un contexto internacional y multicultural.

*CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

*CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Habilidades para el manejo de herramientas, programas y aplicaciones informáticas.

CT2 - Capacidad de búsqueda de información bibliográfica y documentación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Conocimiento de los componentes discursivos y pragmáticos de la lengua española y capacidad para enseñarlos.

CE9 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas y específicas para la enseñanza de español.

*CE12. Habilidad para aprender a evaluar los errores y crear nuevas formas de aprendizaje.

* Competencias de sostenibilidad curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Identificar y analizar los aspectos discursivos y pragmáticos en los contextos reales de uso. Reconocer los principales aspectos de la Pragmática y el Análisis del discurso y reflexionar sobre su influencia en la enseñanza de E/LE y L2. Diseñar propuestas didácticas específicas para la enseñanza y el aprendizaje de distintos aspectos discursivos y pragmáticos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Componentes discursivos en la enseñanza del español La organización del discurso La argumentación La teoría de los actos de habla El principio de cooperación La teoría de la relevancia La (des)cortesía comunicativa
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8155&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

El equipo docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.



Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Formación teórica y práctica mediante la plataforma virtual de la Universidad de Burgos	CB9, CT1, CE6, CE9	30
Consulta de documentación bibliográfica; análisis y síntesis de contenidos teóricos específico en la materia	CT1, CE6, CE9	45
Elaboración de actividades individuales o en grupo	CG6, CB9, CT1, CE6, CE9	30
Presencialidad virtual a partir de videoconferencias individuales o en grupo	CG6, CB9, CT1, CE6	5
Actividades en la plataforma virtual de la Universidad de Burgos	CG6, CB9, CT1, CE6, CE9	15
Total		125

11. Sistemas de evaluación:

Se incidirá especialmente en la capacidad de resolver y aplicar los casos prácticos a cuestiones relacionadas con el temario.

Se tendrá muy en cuenta por parte del equipo docente el proceso de evolución en el aprendizaje de cara a la calificación de la asignatura. Por eso, la realización de trabajos y prácticas de forma pautada y progresiva es un aspecto esencial para la adquisición de competencias de la asignatura.

La realización de todos los trabajos y prácticas demandados en el plazo establecido a lo largo del semestre será condición imprescindible para aprobar la asignatura. En el caso de suspender alguno de estos trabajos y prácticas, el alumno tendrá la oportunidad de realizarlos de nuevo en el caso de evaluación final negativa de la asignatura de cara a la segunda convocatoria.

Aquellos estudiantes que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y quieran mejorar su calificación deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico de forma motivada, al menos con una antelación de dos días lectivos su deseo de presentarse a las pruebas que puedan establecerse para tal efecto.



Los estudiantes están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación, ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos). El equipo docente podrá realizar pruebas adicionales de supervisión en el momento en el que tenga alguna duda sobre la autenticidad de las pruebas o los trabajos.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará el art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Para la realización de tutorías y exámenes en la modalidad online, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Microsoft Teams, vinculado a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Cuestionarios y/o pruebas de control de conocimientos	20 %	20 %
Prácticas y trabajos	40 %	40 %
Participación en los foros	10 %	0 %
Prueba o proyecto final	30 %	40 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Plataforma de UBUVirtual.
Seminarios por videoconferencia.
Materiales específicos de la asignatura.
Utilización de medios audiovisuales especializados externos o propios del profesor.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

<https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera>.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español